

cacion & hitos y muros, y  
deduccion de todo la Justicia  
conque hauija obrado aquella  
Villa, conduyo contra pretericion  
dequ amotada cony se haue  
comar por declaracion de lo  
maestro y operario q. los haui-  
an fabricado su total coste, y  
se le libran. Termino ala  
letra de lo hauija aqui ex-  
puesto y referido, para acudir  
a la Sala de Comisiones  
y pedir lo combeniente al dho  
fruto de aquel Comar, Cui-  
termino se mandada y es. E. f.  
Nro. mandado devidante de  
Don Josef Gomez Carolina, con fha  
de veinte y tres de Diciembre  
proximo pasado e inuencion  
ala letra de la declaracion  
de lo Maestro y Operario

